ADENDA N° 04

REF: LCO N°02/2020: SERVICIOS DE TALLERES ESPECIALIZADOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA - PLURIANUALID. 382.587

CONVOCANTE: LA GOBERNACION DE CORDILLERA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera Comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificaciones:

Plan de Entrega (Servicios)

Fecha Finales de Entrega es de Hasta 15 (quince) días calendarios, contados a partir de la recepción de los mismos, según Orden de trabajo.

Lugar de entrega de los bienes en la Gobernación de Cordillera.

Los servicios serán realizados en el Taller del CONTRATISTA de acuerdo a lo detallado en la PLANILLA DE SERVICIOS REQUERIDOS la secretaria de transporte emitirá orden de trabajo para que el oferente pueda realizar los servicios

Las Obligaciones de prestación de servicios en el Taller del Contratista correrán a partir de la firma del contrato. Se considerará fecha de inicio de los trabajos, el día en que los vehículos sean retirados del local de la Gobernación de Cordillera para su reparación En caso de que uno de las maquinarias se hallara con Problemas de mecánica y con dificultad para su traslado hasta las instalaciones del taller, **EL CONTRATISTA** estará obligado al traslado de las maquinarias a la instalación es del taller adjudicado.

En caso de que se necesitase de servicio de grúa, el proveedor deberá proveer de dicho servicio para el traslado del vehículo hasta el taller. El servicio de grúa deberá tener cobertura dentro de cualquier punto del territorio nacional.

La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a 15:00 hs.
El Oferente deberá garantizar el buen funcionamiento, del equipo sometido a mantenimiento desde la fecha de devolución a la Gobernación de cordillera.

OBS. Atendiendo a la naturaleza de lo solicitado, el oferente deberá contar con un Taller dentro del Departamento de Cordillera, cual deberá demostrar con el patente o constancia de Ruc.

SE COLOCA LOS NOMBRES DE CAMIONES HACER REPARADOS Y SE CAMBIA LA DESCRIPCIÓN EN EL SICP.

LOTE N° 1 - 41,121

LOTE N° 2 – 16,17,32,47,63,103

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Responsable UOC